ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	42337				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LLAMADO MOPC Nº 11/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL MOPC				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Uoc Obras Publicas				
FECHA DE APERTURA	26-Abril-2023	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	10:05
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SALÓN DE ACTOS - 3ER. PISO - EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC - OLIVA ESQ. ALBERDI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Rodrigo Gimenez en representacion de la Unidad Operativa de Contratacion				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Diego Moras en representación de la Dirección de Recursos Humanos Abg. Claudio Cañete en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80114237-7	CONSORCIO REYVA SANATORIO BRITANICO	asesorialegal@reyva.com.py
2	80007489-0	PROTECCION MEDICA S.A.	bernl.caballero@promed.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Abg. Diego Moras
Coordinador
D.R.H.

Claudio Cañete M.
Abogado
Matricula N° 32372

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA SANATORIO BRITÁNICO

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar e análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CONSORCIO REYVA SANATORIO BRITANICO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 69.000.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 2.664.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 25/04/2023 a 21/09/2023, 149 días
PROTECCION MEDICA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 115.440.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 3.463.200.000 **Vigencia de la Póliza:** De 24/04/2023 a 11/10/2023, 170 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CONSORCIO REYVA SANATORIO BRITANICO	21	1739305	NO
PROTECCION MEDICA S.A.	179	1739364	NO

Integrantes del consorcio: **80114237-7 - CONSORCIO REYVA SANATORIO BRITANICO**

RUC	Razón Social	Observación
80071221-8	SANATORIO BRITANICO S.A.	CONSTANCIA SIPE N° 1739304
80002040-5	REYVA S.A.	CONSTANCIA SIPE N° 1739306
80114237-7	CONSORCIO REYVA SANATORIO BRITANICO	CONSTANCIA SIPE N° 1739305

El CONSORCIO REYVA SANATORIO BRITANICO declara el siguiente correo electrónico: medicina.legal.py@gmail.com y presenta una (1) oferta original.

La representante del Consorcio Reyva Sanatorio Británico deja constancia que en el listado de prestadores presentado por la Empresa Protección Medica S.A. citan Sanatorios y Centros Asistenciales próximos a las ciudades requeridas y no en las ciudades solicitadas. Así mismo presentan Clínicas y no Sanatorios según requerimiento del PBC.

PROTECCIÓN MEDICA S.A. presenta una (1) oferta original y una (1) copia.

El representante de Protección Mecica S.A. deja constancia que el Consorcio Reyva Sanatorio Británico:

1) No presenta constitucion del Consorcio, asi como tampoco intencion de Consorcio en caso de ser adjudicado.

2) El pliego de bases y condiciones exige habilitación como prepago de la Superintendencia del Salud y del MSPyBS el Sanatorio Británico no cumple con esa exigencia, siendo el mismo aplicable a todas las partes que integran el Consorcio.

Abg. Diego Moras
Coordinador
D.R.H.

Claudio Cañete M.
Abogado
Matricula N° 32372

U.O.C. - M.O.P.C.

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO

3) No cumple con el requisito de experiencia requerida.

4) No presenta lista de profesionales medicos, ni prestadora tales como Sanatorio, Centro de Imagenes y Laboratorios.

5) No presenta constancia de auditoria de la Superintendencia de Salud.

6) La planilla de precios se cargo mal porque el precio unitario da en decimal, se debe redondear para abajo y en eso da en Gs. 68.999.997.600, por consiguiente es un error en un documento sustancial.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Diego Moras
Coordinador
D.R.H

Claudio Cañete M.
Abogado
Matrícula N° 32372

RODRIGO GIMENEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

ABOG. ADRIANA F. LEÓN ESPINOLA
CONSORCIO
REYVA-SANATORIO BRITÁNICO